

Resolución del Consejo de Facultad de Química de fecha 30/04/2003

1. Prohibir el uso de productos químicos agresivos en los festejos por graduación.
2. Realizar estos festejos en la mitad de la plaza que se encuentra frente a la entrada principal de la facultad, informando a los interesados que deberán dejar el espacio en condiciones higiénicas.